



## **RETENCIONES, RENTA AGRARIA Y OLIGARQUÍA EN LA ARGENTINA**

*Taller de estudios de Instituto Jauretche  
Buenos Aires 25.2.12*



“Quienes controlan el producto social excedente, controlan, en última instancia, la sociedad en su conjunto” (Trosky)

### Introducción

La pampa húmeda es uno de los recursos estratégicos diferenciales de la República Argentina. La altísima fertilidad de sus suelos, el régimen térmico y pluviométrico, la cercanía con los puertos de exportación, se combinan en nuestro caso para engendrar una singularidad geográfica excepcional. Los costos de la producción de proteínas de origen animal y vegetal son aquí más bajos que, prácticamente, en ningún otro lugar del planeta.

La República Argentina detenta así, en el plano de la producción agropecuaria, un privilegio rentístico equiparable al que detentan hoy los Estados del Golfo Pérsico para la producción petrolera. Esta renta, adecuadamente capitalizada, debería haber constituido el pilar de la construcción de una economía autocentrada, con un potente mercado interno y una consolidada relación entre lo que Carlos Marx denominaba las ramas I y II de la economía : debería haber sido (y debería ser) una de las fuentes principales de acumulación de capital.

Sin embargo, en nuestros 200 años de historia, lejos de ser un puntal para el progreso del país, la altísima productividad agropecuaria de la región pampeana, con frecuencia, ha resultado una traba que impide su desarrollo, limitándonos como economía agroexportadora y dependiente, en lugar de generar un desarrollo integral de las fuerzas productivas en un modelo autosuficiente. No se trata de las determinaciones abstractas de la naturaleza. La singularidad geográfica no revierte en una capitalización del país porque el régimen de propiedad de la tierra se alza como una barrera para la apropiación



social de la renta que genera. El origen del problema es histórico y social y por lo tanto su solución será histórica y social, es decir política.

Nos proponemos repensar las políticas agrarias de la Argentina, así como el rol que el Estado debe cumplir para maximizar el aprovechamiento de los recursos naturales. Desde una perspectiva estratégica, analizaremos tanto las medidas que actualmente están siendo utilizadas o propuestas desde el gobierno nacional, como otras que consideramos que deben formar parte de la agenda futura.

La importancia de entender la lógica del campo es porque las divisas que sostienen la redistribución del ingreso imperante en la actualidad, la estabilidad de las cuentas macroeconómicas como la posibilidad de obtener financiamiento genuino, es decir sin endeudamiento descontrolado, para desarrollar las fuerzas productivas de nuestro país dependen exclusivamente en nuestro país de la renta agraria. El salario de la argentina en el mundo no es su minería, ni su petróleo, pero tampoco es la industria sino fundamentalmente la Renta Agraria. Viendo los números del indec referido a las exportaciones hasta el mes de Agosto del 2011 de los 55.600 millones de dólares de exportaciones argentinas el 25 % solamente lo explican las exportaciones de Productos Primarios (14.200 M) y un 34 % lo explican la manufactura de origen Primario (18.800 M) en tanto que en el sector Combustibles y Energía explica el 7% (4.000 M). Esto obviamente no quiere decir que no creamos que se necesite discutir un plan nacional en cuanto a la inversión y administración Estatal sobre este último ítem.

En contraposición a algunos sectores políticos de la oposición que solo guían su discusiones en temas como la minería y el Petróleo, hay sectores oficialistas que resaltan la importancia del crecimiento de las exportaciones manufactureras de origen industrial quienes no contemplan la importancia del componente nacional de las mismas (que para entender el ingreso neto de divisas es importantísimo ya que la lógica imperialista marca que remiten en ganancias y patentes a sus países de origen mayor cantidad de divisas que las que invierten en el país y de allí el balance negativo del sector financiero) sino también porque la mayoría de los componentes de esos productos que se exportan son importados y también desbalancean negativamente el ingreso de divisas en tal concepto. Si sumamos las importaciones solamente de Tres ítems como Bienes Intermedios, bienes de capital y piezas y accesorios de bienes de capital (32900 M) superan ampliamente las exportaciones de Productos de Manufacturas de origen industrial que alcanzan sólo 18.500 M

El presente trabajo es el producido de la investigación y el debate del colectivo TCP (Taller de Coyuntura Política) del Centro de Estudios Nacionales y Sociales Arturo Jauretche. Nuestro taller nació allá por mediados del 2008 fruto del conflicto entre el Gobierno de Cristina Fernandez de Kirchner y los sectores Patronales del “campo”.

En ese momento, el desarrollo del debate político nos encontró bastante desarmados a quienes considerábamos que el apoyo a la Resolución 125 era imprescindible. Con los compañeros dábamos respuestas incompletas o poco claras cuando intentábamos justificar nuestro apoyo a dicha medida. Ese desarme teórico del campo popular se mostró decisivo en la derrota sufrida en aquella contienda política.

Por tal motivo el objetivo del taller fue y sigue siendo aportar un análisis político de temas de actualidad y a partir de eso generar políticas coordinadas para intervenir en la realidad. El año pasado presentamos un trabajo sobre “las causas actuales de la inflación



en la Argentina” y este año el presente trabajo “Oligarquía, Renta Agraria y Retenciones” en un intento por comprender un problema latente y aún irresuelto de la realidad argentina.

El TCP nació para constituirse como un efectivo instrumento de inserción política y contribuir humildemente al desarrollo del movimiento popular en su proceso de liberación.

### ¿Que es la Oligarquía?

La oligarquía es la clase social dominante característica de un país colonial o semicolonial. Es una clase capitalista pero no burguesa. Sus ingresos no provienen de relaciones tributarias de producción, sino a través de la participación como compradora y vendedora en el mercado; en este sentido, estrictamente fenoménico, es una clase dominante de tipo capitalista. Pero no por ello cumple el rol histórico de las burguesías ya que, por ejemplo, no promueve la industrialización del país, ni la consolidación de un estado y un mercado nacional, ni hace de las relaciones salariales la fuente esencial de acumulación de su riqueza. Cumple, en cambio, un rol fundamental dentro del sistema de relaciones imperialistas, es decir, en la reproducción económica del sistema capitalista mundial.

Pese a que en ciertos casos, en especial como respuesta a diversas etapas en las que la economía argentina adoptó un camino proteccionista, ha llegado a acumular y reinvertir productivamente parte de sus ingresos, tanto su posición social dominante como su psicología de clase se corresponden con el parasitismo derivado del monopolio de la renta extraordinaria de la tierra que aún posee. Y esta condición no proviene del trabajo o de la explotación capitalista, sino de las condiciones naturales de las tierras que posee. Es parasitaria porque la “apropiación improductiva” de la renta extraordinaria es lo que la define como la clase dominante y la que provoca el incremento de los valores de los productos básicos y los alimentos que consumimos. Este incremento no se explica por mayor trabajo incorporado a los productos, sino por poseer el monopolio de la renta de esas tierras.

Ese monopolio de un suelo de extraordinaria fertilidad natural, magnífico régimen pluviométrico y óptima ubicación con respecto a los puertos de embarque hacia el mercado mundial produce una tendencia histórica natural a desestimar la inversión en aumento de la productividad. Esto no debe interpretarse de ninguna manera en que no realiza ningún tipo de inversión o tecnificación, ya que nunca ha dejado de hacer aquellas estrictamente necesarias para incorporarse al mercado mundial, pero lo que le otorga ventajas a nivel mundial es la fertilidad natural del suelo y las condiciones ventajosas que lo rodean. Esta mayor “utilidad marginal” de la región pampeana a nivel mundial condenarían al capitalismo argentino a eternizarse en un chato destino agropecuario.

A partir de la crisis mundial de 1930, y en un proceso que llevó a la confusión a muchos observadores, la oligarquía argentina (como mencionamos más arriba) diversificó parcialmente el círculo de sus inversiones, en respuesta a las políticas proteccionistas que, en diversas oportunidades, imperaron en la Argentina desde entonces. La diversificación la llevó a invertir no solo con mentalidad rentística en tierras, bienes inmuebles o en colocaciones financieras, sino también en algunos emprendimientos



productivos donde por diversos motivos la industria nacional posee condiciones ventajosas.

Lo que aún sigue caracterizando a la oligarquía es que desalienta el desarrollo independiente de las fuerzas productivas internas de la Argentina, a la que en lo económico sigue sometiendo a un status semicolonial, ya que se queda con el grueso del excedente productivo exportable, con el mayor ingreso neto de divisas fruto del comercio exterior.

Justamente por eso, este socio fundamental de los sectores capitalistas imperiales en tanto abastecedor de materias primas para los países desarrollados o imperialistas, impide el desarrollo del capitalismo dentro de sus fronteras ya que esa es la condición de su poderío, seguir siendo la clase que apropia la mayor parte del excedente que produce la economía a través del control de la renta agraria y del comercio exterior.

Es por estos motivos, y no por una propensión “cultural” que puede “reeducarse”, que no impulsa la soberanía y el fortalecimiento del Estado Nación como espacio geográfico estratégico básico para el desarrollo de su poder económico. A pesar de la diversificación de sus negocios, su desarrollo y su enriquecimiento no parten del desarrollo del mercado interno sino de satisfacer las demandas del mercado externo, es decir, ocupar el rol que el imperialismo le impone en la división internacional del trabajo. Por todas las razones antedichas evitamos confundirla con una “burguesía nacional” y la denominamos “oligarquía”.

#### Las Compañías Exportadoras

La pata imperialista de este verdadero bloque que perpetúa la situación semicolonial son precisamente las Empresas Cerealeras. Hoy quienes manejan el ingreso de divisas son las empresas comercializadoras como Cargill, Dreyfus y Born que son sectores que directamente tendríamos que categorizar como parte del bloque imperialista y si bien manejan partes importantes de la torta que se genera en el sector agrícola su principal importancia esta en el lugar que ocupan como proveedoras de divisas.

Las cinco grandes compañías exportadoras son Cargill, Bunge, Dreyfus, Nidera y Aceitera General Deheza (AGD) quienes en definitiva manejan el 90 % del negocio

Ahora bien, los valores que se pagan externamente por los productos exportables terminan condicionando al mercado interno. El circuito comercial se compone de tres etapas, la primera esta dada por el comercio entre Productores por un lado y Acopiadores y Cooperativas por el otro. La segunda etapa tiene a los Acopiadores y/o Cooperativas por un lado y al sector de Compañías Exportadoras y al Sector Industrializador como contrapartida . Es aquí donde las Grandes Compañías Exportadoras que mencionamos con anterioridad establecen los precios que van a pagar al mercado interno y a los productores en función de sus costos y las ganancias que puedan realizar en el exterior la importancia radica en dos aspectos importantes para tener en cuenta. En principio porque la mayoría de los demandantes de la mayoría de los productos agrícolas producidos en nuestro país se encuentran en el exterior. La producción de soja por ejemplo se exporta según distintas estimaciones entre un 90 y un 95 % de lo producido. En segunda instancia es importante aclarar que el volumen de granos que exporta la Argentina alcanza aproximadamente un 4 % del valor mundial, Argentina no es formadora de precios sino más bien lo que se conoce como “tomadora” . Pero la situación oligopólica no solo a nivel nacional, sino incluso a nivel mundial (en



el Caso de las firmas extranjeras) que tienen las Comercializadoras antes mencionadas les permite negociar en situación privilegiada y este privilegio se lo da precisamente el manejo exclusivo del Comercio Exterior y de las Divisas que ingresan al país

#### Otros Actores

En esta cadena productiva/comercializadora estan además sectores de transportistas, acopiadores, puertos y molinos y agrofinancistas que actuan con compras y ventas a futuro. A su vez también actuan los proveedores de agroquímicos como Monsanto, Dupont y Bayer cuya importancia es fundamental debido a que el éxito de la producción esta intimamente relacionado a las semillas y los fertilizantes utilizados.

Muchos de estos actores se encuentran integrados verticalmente en forma de Pools de Siembra o Redes de Producción lo cual les otorga mayor poder de negociación de valores con las Compañías Exportadoras. Los productores pequeños y medianos son el sector más débil a la hora de negociar el precio de su producto al salir de su campo sencillamente por los costos que tiene que asumir en tecnología, semillas y fertilizantes, que en muchos casos son proveídos por pools de siembra o empresas que también compiten con él en tanto también producen.

#### Algunos Hitos en el Reparto de Tierras

Es necesario repasar algunas características que asumió el reparto de tierras en nuestro país a lo largo del siglo XIX, sobre todo en lo que se refiere al reparto de las tierras más productivas. Cuando discutimos retenciones, por ejemplo, estamos discutiendo la retención sobre la renta que produce la tierra. Una renta que proviene fundamentalmente del monopolio, social y jurídico a la vez, que sus dueños ejercen sobre las condiciones naturales de las mismas, es decir que es un beneficio que no es fruto de la aplicación del capital ni de su trabajo.

Al profundizar un poco sobre las diversas formas que asumió el reparto de tierras en nuestro país, encontraremos la forma en que se distribuyó esa renta de la que estamos hablando.

#### 1818 entrega de tierras del Directorio

Durante los gobiernos de los Directores Supremos Álvarez Thomas y Juan Martín de Pueyrredón fundamentalmente, se procedió a la entrega de la propiedad de las tierras a través de donaciones a quienes se asentaran en el límite de la frontera con el indio. Las condiciones eran que fueran declaradas tierras baldías y que paralelamente los beneficiarios se comprometieran a poblar en un plazo corto esas tierras. Los nuevos propietarios también eran obligados a actuar en la defensa de las fronteras con el indio como condición esencial.

Eran pasibles de ser beneficiarios todos aquellos que pudieran demostrar cierta antigüedad en la zona o que hayan servido al Estado, fundamentalmente a través de la defensa de las fronteras contra los indios .

Esta práctica de donaciones evitaba los gastos que provocaba la metodología anteriormente utilizada para la entrega de tierras que se denominaba “moderada composición” . Este proceso se extendió hasta el primer gobierno de Rosas. Algunos trabajos al respecto, como el de María Elena Infesta , demostraron que la obligatoriedad





del poblamiento era cumplida y al mismo tiempo se produjo un traspaso de tierras de antiguos pobladores a los grandes terratenientes, quienes no tenían una restricción clara en cuanto a la cantidad de leguas que podían solicitar en donación, provocando concentración.

#### Ley de Enfiteusis (20-5-1826 se promulga la ley)

En 1822, bajo el gobierno de Martín Rodríguez, su ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia promueve la entrega en arrendamiento o enfiteusis de las tierras públicas disponibles dentro de la frontera.

En 1821, la deuda pública, contraída fundamentalmente durante la guerra de la independencia, se contabiliza y se canjea por bonos o certificados de “fondos públicos” los cuales estaban garantizados por la hipoteca de la tierra pública. Debido a esto la provincia de Buenos Aires se vio imposibilitada para "dar títulos de propiedad, ni rematar, ni admitir denuncia de terreno alguno". Por tal razón la forma de hacerlas producir fue el arrendamiento, lo que significó la entrega en enfiteusis de dichos terrenos.

Como bien lo explica José María Rosa hablando del decreto que dio origen a la entrega de la tierra en enfiteusis:

“Esta minuta había facultado al Escribano Mayor de Gobierno a extender escrituras de arrendamiento, con mención del canon a convenirse, a todos cuantos denunciaren terrenos baldíos; nada decía de la extensión máxima a conferirse, ni de la duración del arrendamiento, ni la obligación de poblar, quedando el canon sujeto a un acuerdo entre el denunciante y la provincia. No se trataba, por lo tanto, de un plan de colonización agraria, sino de un simple recurso financiero.”

Este préstamo a largo plazo se hizo contra el pago de un canon anual por parte de los enfiteutas. La denominada ley de enfiteusis fue promulgada el 20 de Mayo de 1826 durante el Gobierno de Bernardino Rivadavia.

El desarrollo de este tipo de contratos se da a partir de este año por dos hechos puntuales importantes que cambian radicalmente el mercado de tierras. Por una parte a mediados de 1825 el Gobernador Las Heras le encarga a Rosas un acuerdo con los indios ranqueles rebeldes, lo cual es logrado ampliando la frontera y por ende las tierras productivas disponibles. Por otra parte, en 1826 se extiende la garantía hipotecaria a todas las tierras de la Nación. Ambos hechos extienden las tierras hipotecadas que respaldan la deuda pública y por tal, las tierras pasibles de ser entregadas en enfiteusis.

Las concesiones se extendieron incluso a tierras aún no “ganadas” a los indios y a muchos de los territorios que estaban poblados hacía mucho tiempo por criollos pero que no poseían título de propiedad. Esto último provocó precisamente la quita de tierras a quienes la trabajaban y la entrega de las mismas a especuladores.

La Ley de Enfiteusis estableció un canon de 4% sobre el valor del terreno para agricultura y 8 % para pastoreo. Sin embargo, las tasaciones de los mismos la hacían los mismos vecinos, y por tanto resultaron tasaciones bajísimas. A pesar de esto, ni siquiera esos cánones fueron pagados, por lo tanto ni siquiera representó una importante fuente de ingresos como se esperaba.

Resumiendo las falencias y consecuencias de la enfiteusis:



- Hubo extensiones mínimas y no máximas que fueron entregadas, generando concentración de las tierras
- La recaudación del canon fue insignificante para las arcas del tesoro. Las tasaciones las realizaban 3 o 5 vecinos que constituían un jury y esto provocó muchas arbitrariedades.
- En 1826 la enfiteusis se extendió de la provincia de Buenos Aires a todo el territorio del país, sin embargo tuvo escasa influencia y cumplimiento por fuera de las tierras de la provincia de Buenos Aires.
- La libre transmisión de la enfiteusis provocaba acaparamiento y subarrendamiento lo cual no cumplía con la condición de poner a producir la tierra que se denunciaba.
- Como no fue controlada la obligatoriedad de explotación y población de las tierras, fue un proceso de especulación financiera, de acumulación para los enfiteutas y la generación de latifundios. No cumplió por lo tanto tampoco con su objetivo de colonizar.
- Aunque los cánones eran bajos en muchos casos no se pagaban, a pesar que las tierras eran subarrendadas o puestas a producir con excelentes resultados para los enfiteutas. Este uso casi gratuito fue el germen de la acumulación que luego les permitió comprar esas mismas tierras en posteriores procesos de venta.

#### 1857 Ley de arrendamientos

Luego de la caída de Rosas tras la batalla de Caseros, el reparto de las tierras públicas siguió siendo un tema de debate. Lo fue porque fundamentalmente los dirigentes porteños no querían que el reparto de los nuevos territorios incorporados en la expansión de la frontera fuera fundamentalmente a beneficiar al ejército vencedor urquicista.

En estos casos los plazos de arrendamiento fueron por ocho años, notablemente inferiores a los estipulados por la enfiteusis. El gobierno sin embargo dentro de ese período podía vender la tierra, otorgándole la prioridad al arrendatario.

El objetivo de esta reglamentación fue evitar la inmovilidad de la transmisión de propiedad de las tierras que se había dado con la enfiteusis. Pero esto obviamente generaba por otra parte mucha inestabilidad en la inversión del arrendatario que era el único que estaba obligado de las dos partes y esto tornaba precario al contrato . Obviamente esta inestabilidad alentaba la especulación más que la producción.

Por otro lado se intentó evitar el acaparamiento limitando la cantidad de tierras entregadas en arriendo. Aunque aún eran unidades productivas muy grandes, las cantidades fueron inferiores a las otorgadas por la enfiteusis.

Todas las supuestas intenciones para poblar y poner en producción las tierras públicas que la ley procuraba, se diluyeron por el escaso control del gobierno a su cumplimiento y por las facilidades de subarrendamiento.

Por otra parte, los altos niveles de evasión del pago del arrendamiento impidieron que fuera al menos una maniobra rentable. .

#### La venta de tierras

La entrega de la tierra en usufructo ya sea a través de la ley de enfiteusis o la ley de arrendamientos fue proseguida por leyes de venta de tierras públicas.



Todas las leyes de venta de tierras comprendidas entre 1836 y 1880 tuvieron un destino fiscalista, es decir, fundamentalmente recaudatorio, provocando un efecto esencialmente especulativo en la venta de tierras, sin lograr el objetivo de poblar dichas tierras y poner a producirlas.

Por otra parte todas o casi todas estas leyes, debido a lo antedicho, coadyuvaron a incrementar los latifundios por sobre los minifundios.

La creación de los latifundios fue ayudada por la especial reglamentación que impedía el fraccionamiento de muchos de los terrenos entregados tanto por la enfiteusis como por la ley de arriendos de 1857. Por otra parte, la cantidad de tierra máxima que podía acaparar un mismo propietario continuaba siendo grande. Ambos aspectos acentuaron la concentración de la tierra en vez de desalentarla.

En definitiva, ni siquiera el objetivo recaudatorio fue exitoso. No sólo por las “dificultades” recaudatorias del aparato estatal sino por el claro interés en provocar los efectos antes mencionados. Todo lo analizado estructuró un sistema de reparto de tierras latifundista que constituyó la herencia que aún hoy persiste en sus características más salientes.

### Las Organizaciones Patronales Agropecuarias

A continuación haremos una pequeña reseña de lo que denominamos las “Organizaciones de las Patronales del Campo”, concentrándonos en las organizaciones que conforman la llamada “Mesa de Enlace”. Si bien el campo tiene muchos más actores, nuestro objetivo no es hacer un estudio pormenorizado de los mismos, sino presentar aquellos que tuvieron relevancia significativa desde el conflicto por la Resolución 125 del año 2008 hasta el día de hoy, y explicar las razones por las que han formado una alianza.

No podemos dejar de destacar que estas organizaciones sólo representan al 4% de los productores. Sin embargo, su importancia política es determinante debido al volumen de producción que manejan. Independientemente de cómo cada organización quiso presentarse, la Mesa de Enlace representa y representó de hecho la política histórica de la oligarquía argentina, es decir, el manejo estratégico del comercio externo y de la producción agropecuaria, y ese monopolio es lo que defendió con uñas y dientes durante el conflicto de “la 125”.

Teniendo en cuenta esto, consideramos que no es adecuado hablar de “el campo” ya que representan a una porción pequeña en cantidad y más allá de las categorizaciones que los medios y los partidos de la oposición intentaron imprimirle a dichas organizaciones, en ningún momento estuvo presente la voz de los trabajadores rurales. Incluso se dio el caso que su representante sindical, Gerardo “el momo” Venegas (UATRE), se sentó en la misma mesa de aquellos que justifican y usufructúan las pésimas condiciones laborales en la que dichos trabajadores realizan su labor, y se opuso a la resolución 125. Tampoco podemos llamarlos “productores” sin más, porque son sencillamente las organizaciones patronales de productores. Es por eso que decimos que los verdaderos productores estuvieron fuera del debate aquí planteado.

¿Quién es quien en la mesa de Enlace?

Sociedad Rural Argentina (SRA) “Cultivar el suelo es servir a la patria”





La Sociedad Rural se fundó allá por 1866 de la mano de la oligarquía terrateniente contando entre sus filas a socios encumbrados como José Martínez de Hoz, Eduardo Olivera, Lorenzo Agüero, Jorge Temperley, Mariano Casares, Jorge Stegman, entre otros. La organización constitucional de la Nación demandó la organización también de la clase dominante, su oligarquía terrateniente.

Ellos conocen su importancia económica y política y son en definitiva la institución que representa a la oligarquía más tradicional. Oficialmente la cantidad de socios se estima entre 4500 y 5000, aunque los socios activos rondan entre los 1000 y 1500. Pero como ellos mismos lo reconocen, no esta en la cantidad de afiliados su fuerza política-económica:

“Todos los productores agropecuarios saben que la representatividad y el peso de nuestra entidad exceden con holgura al que le otorgan sus asociados, y que los beneficios que ella brinda les alcanzan, integren o no la misma.”

#### Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)

Las Sociedades Rurales son organizaciones patronales de productores que se crearon y expandieron durante el Gobierno de Hipólito Yrigoyen. Representan a los sectores medios agrarios y por tradición mantienen simpatía radical, son la base de la estructura radical en la provincia de Buenos Aires. En 1930 surge la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) como un espacio de agrupamiento entre las asociaciones rurales de ambas provincias. Es una organización de segundo grado, es decir, no esta compuesta por socios, sino por asociaciones rurales. El agrupamiento de diversas Confederaciones dio nacimiento a la CRA, ya como una entidad de tercer grado y conservando una representación más federal de diversos lugares del país, pero así y todo, la presidencia casi exclusivamente le pertenece a CARBAP.

#### Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO)

Es una entidad que agrupa al sector cooperativo agrario de la Republica Argentina y que data de 1956. Es una entidad de tercer grado, ya que representa en la actualidad nueve federaciones que a su vez contienen a 120.000 productores empresarios cooperativos. De las cuatro entidades de la mesa de enlace es la que en menor medida representa al sector productivo. Si bien se presenta como defensora del pequeño y mediano productor, mayormente su actividad está centrada en la comercialización de productos agropecuarios y la prestación de distintos servicios a productores. Esta es la razón por la cual mayormente se encuentra reivindicando junto a la SRA y la CRA, cualquier medida o acción que rechace la intervención estatal en la producción.

#### Federación Agraria Argentina (FAA)

Es una entidad patronal de productores agropecuarios que agrupa a los pequeños y medianos propietarios rurales. Fundamentalmente sus asociados son de Santa Fe y Córdoba. Se creó en agosto de 1912 como consecuencia de la protesta conocida como el Grito de Alcorta .



Esencialmente, y más allá de las fórmulas “antilatfundistas” e incluso “socializantes” con que se movilizaron en ese momento los chacareros de origen básicamente inmigratorio, su objetivo concreto se limitaba a incrementar sustancialmente la participación de los arrendatarios en la distribución de la renta diferencial pampeana. Disputaban el reparto de la renta, y no el mecanismo que la generaba. Era la suya una lucha “sindical” y “táctica”, no era “política” ni “estratégica”. Por lo tanto el grito de Alcorta no logró modificar la estructura latifundista terrateniente. No estaba en discusión la integración dependiente de la Argentina al mercado mundial a través de las exportaciones, ni la reversión de los frenos que imponía al desarrollo del capitalismo argentino la hegemonía agroexportadora de la oligarquía. Este dato de origen permite entender, al menos en parte, la actual inclusión de la dirigencia de la FAA en la Mesa de Enlace, pese a haber tenido a la oligarquía como su natural enemigo durante prácticamente un siglo.

Esta entidad es quizás la que más sintió la transformación de su base social. Su participación en la Mesa de Enlace es quizás la que aparezca como la más sorpresiva o inexplicable a los ojos de un observador desinformado. Durante el conflicto, el gobierno intentó infructuosamente romper ese frente seduciendo con diversas medidas a los sectores que suponía que representaba la FAA, pero también se equivocó y falló.

Muchos de los productores de este sector terminaron sucumbiendo a la lógica sojera ya que se vieron impulsados a arrendar sus tierras o alquilar su fuerza de trabajo y su maquinaria agrícola a los pools de siembra que se presentaron como negocios más seguros e incluso más rentables. Fueron entonces socios indirectos, ya que ataron su suerte a la suerte de la “ganancia de la soja” (en rigor, la vieja renta diferencial ahora transformada en renta sojera).

Pero persistían y aun persisten bajo esta Federación también pequeños productores o productores familiares que siembran productos que, sobre todo, consume el pueblo argentino. Sin embargo estos intereses quedaron en una posición minoritaria hacia dentro de la Federación y tampoco encontraron buenas ni suficientes razones para respaldar a una política estatal que se había olvidado de ellos priorizando, en el contexto de la recuperación económica, las crecientes cantidades de producción de soja para las arcas del Estado.

Independientemente de sus banderas históricas, estas cuatro entidades agrarias coincidieron en marzo del 2008 y conformaron la denominada “Mesa de Enlace”. Se unieron en torno a la oposición a la política de Retenciones Móviles sobre la Exportación de productos agropecuarios con escaso valor agregado y rechazaron la Resolución 125 que llegó al Congreso Nacional. En esta instancia el proyecto de ley fue avalado por la cámara de Diputados pero rechazado por el Senado con el decisivo voto “No Positivo” del Vicepresidente Julio Cobos.

¿Cuáles son las condiciones para la aparición de la Mesa de Enlace?

Cabe preguntarse qué cambios operaron para que se dé la unión de estos diversos actores. Para comprender el proceso actual, debemos entender los cambios que se dieron en la producción y comercialización agropecuaria durante los años noventa. Los cambios más significativos fueron:

- La paridad cambiaria;
- La suspensión de las retenciones a las exportaciones de granos y carnes;



- La apertura económica;
- La eliminación de vías de transporte conjuntamente con el establecimiento de peajes en las rutas;
- Y por último, y en rigor la vedette agropecuaria, la liberación del comercio del primer cultivo transgénico: la soja resistente al herbicida glifosato.

Estas nuevas realidades junto con el cambio tecnológico van a modificar tanto el territorio rural, como el perfil del productor agropecuario tradicional.

Lo que se produce es un cambio del uso del suelo. El avance de la superficie sembrada con soja no se dará entonces en forma exclusiva por la expansión de la frontera agrícola, sino también a través de la implementación de nuevas tecnologías y desplazando a otras actividades agropecuarias (sobre todo aquellas de consumo en el mercado interno como la papa, chaucha, batata, la lechería y la ganadería). La soja es el principal cultivo del país. Según datos relevados en Octubre del 2011, La Bolsa de Cereales de Rosario precisa que de las 32 millones de hectáreas sembradas, 18,5 millones tienen soja (57,8%). La producción asciende a 52 millones de toneladas y se exportan cerca de 45 millones. El trigo ocupa 4,600.000 hectareas y el maíz 1.067.390

Adicionalmente, aparecieron nuevas formas de organización de la explotación sojera a través de pools de siembra y las empresas de gerenciamiento agropecuario. Es decir, se produce un cambio en el uso del suelo, en la estructura productiva y en los actores sociales ligados a la actividad agropecuaria.

Nadie como ellos mismos para explicar éste fenómeno:

“Yo podría prescindir de tener tierra propia. Mi negocio no se altera si yo no tengo tierra propia. Soy un sin tierra porque arriendo. Soy un sin trabajo porque yo no trabajo, terciarizo todo. Y no puedo decir que soy un sin capital porque algo tengo, pero podría hacer lo mismo que hago sin capital propio, porque hago un fideicomiso y el sistema me presta el dinero. Lo único que tengo es la capacidad de gerenciar”.

Según distintas estimaciones, entre el 60 % y el 70 % de la producción agrícola actual se lleva a cabo sobre campos arrendados. Desde los años noventas aumentó la importancia de los arrendamientos de tierras sobre todo por las diversas formas de financiamiento que adquirieron dichas empresas (sobre todo los pools de siembra) las cuales evitaron inmovilizar fondos en la compra de tierras.

Esta realidad va acompañada con una intensificación en la concentración de la tierra. Según el censo agrario del 2008, que aunque aún cuenta con resultados provisorios podemos ver que el grado de concentración de la tierra se ha venido acentuando. En el año 1988 eran 421.221 total de explotaciones agropecuarias y en el 2002 se redujeron a 333.532, y con datos aún provisorios en el 2008 se registran 276.581 (en el año 1966 se calculaban 600.000 productores aproximadamente). Para el desagregado contamos con información del censo 2002 y se pueden estimar tendencias que tiendan a acentuarse al respecto hacia el censo del 2008. En dicho censo, 6900 propietarios eran dueños del 49,7 % de la tierra cultivable y productiva del país. En números aún mas finos, 936 terratenientes poseían 35.515.000 ha y en el extremo opuesto 137.021 agricultores poseían 2.288.000.

Entre los dos censos finalizados (nos referimos 1988 y 2002) se pudo constatar una reducción de los establecimientos de menos de 50 ha (-26,6%), de 50 a 200 ha (-26,9%)



y de 200 a 500 ha (-15,8%) y un incremento de los establecimientos de 500 a 1000 ha (1,6%), de 1000 a 2500 ha (8,7%) y de 2500 y más (8,7%)

La investigación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), La tierra en Argentina, de, resume: “Desde el punto de vista de la estructura agraria, la distribución de la tierra es sumamente inequitativa”. Y, en base a estudios oficiales, revela que el 2 por ciento de las explotaciones agropecuarias controla la mitad de la tierra del país. Mientras que el 57 por ciento de las chacras, en su mayoría campesinos y pequeños productores, cuenta sólo con el 3 por ciento de la tierra.

Al proceso de concentración de tierras que describimos anteriormente hay que sumarle el proceso de la concentración de la tenencia de la tierra por la vía de los contratos de arrendamientos que realizan las empresas agropecuarias, fundamentalmente en la forma de pools de siembra

Esta introducción importa a los efectos de comprender cómo durante el conflicto por la resolución 125 una vez más la coyuntura permitió una alianza objetiva entre entidades rurales empresarias, a priori, con objetivos disímiles, que se materializó en la mesa de enlace.

¿Que se retiene?

Vista a los ojos de la oligarquía argentina, la teoría de la renta diferencial de la tierra es poco menos que una elaboración marxista-leninista. Si bien es cierto que Carlos Marx ha teorizado al respecto, su desarrollo le ha correspondido al empresario y economista inglés David Ricardo (1772-1833), a quien la economía burguesa no duda en colocar entre sus “clásicos” pensadores.

Ricardo define a la renta como “aquella parte del producto de la tierra que se le paga al terrateniente por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo”. (Ricardo 1959: 51)

Toda su teorización se basa en su ley de rendimientos decrecientes, según la cual el uso de la tierra provoca paulatinamente el desgaste de su “productividad natural” y por lo tanto a través del tiempo habrá un desplazamiento de la producción agrícola desde las tierras más productivas hacia las menos productivas.

David Ricardo fue un ferviente defensor de la abolición de las “Corn Laws” o leyes de granos inglesas (vigentes entre 1815-1846) que no hacían otra cosa que proteger la agricultura inglesa de la competencia extranjera, es decir la ganancia de los terratenientes. Esta protección provocaba el “adormecimiento” de la productividad agrícola y al mismo tiempo el encarecimiento de las crecientes demandas de alimentos que consumían los obreros ingleses. En definitiva, como el salario en términos teóricos está directamente relacionado con el valor de los bienes que necesita como mínimo el obrero para reproducirse como mano de obra; los salarios tendían a la suba para satisfacer dicha condición y mantener su poder de compra. Bajo esta lógica se condicionaban necesariamente los márgenes de ganancia de la naciente burguesía industrial inglesa. El objetivo de Ricardo era el desarrollo de dicha burguesía y por tanto buscaba abaratar los granos desestructurando la limitación a las importaciones, con el objeto de reducir el nivel de las rentas terratenientes. Sometía en ese acto a los sectores feudales a la lógica de acumulación burguesa; aunque tangencialmente también lograba el incremento del salario real del proletariado.



Las tierras tienen condiciones naturales de diversa productividad (clima, ambiente en general, suelo). La renta diferencial será la diferencia que obtengan las tierras con mayor productividad natural, es decir, las más fértiles en relación con las tierras que tengan menor productividad, es decir, las de menor rendimiento. También existen rentas diferenciales en distintas tierras con la distancia que debe recorrer la mercadería producida hasta que llega al lugar donde se la consume (al respecto fue Carlos Marx quien agrego este concepto). Son las tierras de menor productividad quienes en definitiva colocan el precio de lo producido para el mercado y la renta diferencial será precisamente la diferencia entre la primera y la segunda. Pero esta “renta diferencial” no tiene en nada que ver con el trabajo de quien produce, sino que es una ventaja “natural” que algunas tierras poseen.

La estrategia política de Ricardo fue derrotar a la oligarquía de lejana raíz feudal, (aunque ya “deformada” parcialmente en un sentido “burgués” por las transformaciones que habían acontecido con la Reforma del siglo XVI y la Revolución Inglesa del siglo XVII) que impedía el desarrollo pleno del capitalismo en Inglaterra.

Marx retoma este análisis y lo desarrolla. Para Marx todas las tierras tienen una renta y ésta renta la obtiene el dueño de la tierra, pero no en tanto “productor” sino en tanto “dueño del pedazo de tierra con condiciones productivas naturalmente ventajosas”. Es a partir de ello que surge el precio de esa tierra, ya que el precio de la misma no es fruto del trabajo. En este caso quien obtiene esta renta no participa del proceso productivo, o por lo menos no participa necesariamente aunque obtenga esa renta. Por otra parte está quien obtiene su beneficio fruto del trabajo, o mejor dicho, fruto de la explotación del trabajo ajeno. Por tanto la renta es un “impuesto” que le va a cobrar al capitalista/arrendatario, por utilizar esas condiciones naturales. Para Marx y para nosotros la forma típicamente burguesa de acumular riqueza no es la apropiación rentística sino la apropiación de ganancias, en rigor a través del mecanismo de la reproducción ampliada del capital. Toda la riqueza generada por la totalidad del trabajo agrícola e industrial de una economía se divide fundamentalmente en cuatro grupos de personas, tipificadas de acuerdo a quien sea el beneficiario del mismo. El beneficio del empresario, el interés del prestamista, el salario del obrero y la renta del terrateniente. La renta diferencial será la parte de la renta que percibe un solo sector de los terratenientes, aquel que posee las tierras más productivas.

Con las retenciones se está intentando domesticar a la oligarquía rentista. Cuando se le impone retenciones al mercado externo, las comercializadoras negocian de acuerdo a los ingresos netos que obtienen, es decir estarán dispuestos a pagarle a los productores y acopiadores menos porque sencillamente les ingresa menos, no son ellos quienes absorben ese minusvalor. El fin último que persiguen las retenciones no es que ellos absorban ese “Impuesto Aduanero”, sino doblegar a los rentistas de la Oligarquía Terrateniente. Las retenciones obviamente no alcanzan a este sector y por eso decimos que son una medida insuficiente, ahora esto no quiere decir que por insuficiente no sea importante contar con ellas para apropiarse parte de la Renta Agraria e instalar el tema socialmente. Muchos sectores de la oposición sencillamente no apoyaron la 125 porque precisamente no atacaban a las Comercializadoras Externas quienes representan al otro sector importante de esta cadena productiva. Y es que confundieron básicamente dos conceptos: 1) Que las retenciones atacan sólo a la renta Oligárquica (y aunque a algunos esto les parezca poco no es un dato menor y menos ignorarlo o no apoyarlo por parecer “insuficiente”) y 2) Que la oligarquía o la clase parasitaria que vive fundamentalmente de la renta agraria no existe o no posee un peso significativo en la estructura económica





argentina. Quienes resistieron a capa y espada la Resolución 125 fueron fundamentalmente los rentistas porque obviamente se vieron “atacados” en sus intereses.

### Historia de las Retenciones en Argentina

Las retenciones no son un invento kirchnerista, muy por el contrario, son un instrumento que existe desde hace mucho tiempo en la historia argentina. La primera vez que se instaló este tributo fue en 1862 bajo el gobierno de Bartolomé Mitre, un político cuyo pensamiento se encuadraba dentro del liberalismo. Se mantuvieron casi sin interrupción hasta 1905 bajo los gobiernos de Sarmiento, Avellaneda, Roca, Juárez Celman, Pellegrini, Saenz Peña, Uriburu, Roca y Quintana (se interrumpieron entre 1888 y 1890).

En 1918 Hipolito Yrigoyen fue quien las reinstaló y en 1925 fue Marcelo T. Alvear quien las suprimió. Durante los primeros gobiernos de Juan Domingo Perón (45-55) existió el IAPI Instituto Argentino de Promoción del Intercambio . El mismo tenía atribuciones superadoras a las retenciones ya que su objetivo fue destinar los recursos obtenidos por el Estado para otorgar créditos subsidiados a la industria y porque retenía directamente las divisas y les pagaba a los productores un equivalente a una “Ganancia Razonable”.

Fueron instaladas para morigerar los resultados devaluatorios sobre los precios internos y con fines recaudatorios tanto en 1955 como en 1967 por los gobiernos de facto de Lonardi y Onganía respectivamente; como los gobiernos democráticos de Frondizi e Illia por vía del decreto.

Luego de desaparecer durante la última Dictadura Militar iniciada en 1976, volvieron en 1982 (ya en su agonía) y se mantuvieron durante el Gobierno de Raúl Alfonsín para volver a desaparecer durante la década menemista.

En el 2002 durante el gobierno interino de Eduardo Duhalde reaparecieron las ya famosas retenciones.

El siguiente es un cuadro mostrando la evolución de las alícuotas de las retenciones hasta el 2008, año en el cual se produjo el conflicto con el campo y en el cual la tonelada de soja llegó a cotizar a un precio record de 514 U\$S.

	Trigo	Maiz	Soja	Girasol	
2001	0	0	3,5	3,5	
Feb 2002		10	10	13,5	13,5
Julio 2002		20	20	23,5	23,5
Enero 2007		20	20	27,5	23,5
Noviemb 2007	28		25	35	32
Marzo 2008	28		25	40	40
Julio 2008	28		25	35	32

Este recorrido sirve para demostrar que las retenciones fueron un instrumento que a lo largo de la historia argentina han utilizado varios gobiernos, incluso los que podemos definir claramente como conservadores.

¿Que efectos tienen las retenciones?



En el debate sobre las retenciones es importante saber qué alcances tiene una medida como ésta. Es muy frecuente encontrar análisis que las defienden o defenestran haciendo hincapié únicamente en sus características redistributivas y recaudatorias.

Desde ese punto de vista es importante destacar que la renta extraordinaria es producto de la combinación de un tipo de cambio forzosamente alto, el aumento en dólares del precio internacional de la soja, el escaso control sobre el tipo de cultivo y la elevada productividad de los campos argentinos, que posibilita la extracción de un excedente extraordinario. Como este excedente es debido al esfuerzo conjunto de todos los argentinos, el Estado se apropia del mismo y lo redistribuye, invirtiéndolo tanto en infraestructura como en gasto social. Pero además posee otros efectos.

Sin embargo, aunque alcanzan también los objetivos redistributivos y recaudatorios antes mencionados, las retenciones tienen múltiples efectos y nos encargaremos aquí de establecer su verdadero e irremplazable aporte al desarrollo de la industria nacional.

a) Controlar los Efectos Inflacionarios de la Devaluación: El tipo de cambio es un mecanismo de la política monetaria que permite llevar adelante el intercambio entre países con diversas producciones y diversos niveles de productividad promedio.

Cuando se fuerza un tipo de cambio, como es el caso en la Argentina actual, y este tipo de cambio se establece por arriba de lo que determinaría una flotación cambiaria, nos encontramos ante una economía denominada de “dólar Alto”. Esto es así, ya que el Estado Argentino intenta mantener nuestra moneda nacional devaluada. Esto representa un esfuerzo de todos los argentinos, fundamentalmente de sus trabajadores, cuyos ingresos están valuados en pesos y la devaluación de la moneda en la que perciben sus ingresos es la devaluación de sus ingresos en términos internacionales.

Claro está que ésta política monetaria activa resulta virtuosa para la economía Argentina. Pero no hay que perder de vista que el esfuerzo de esta “virtud” es colectivo y por lo tanto sus frutos deben ser apropiados por el colectivo. Muchos reclaman su utilización como quien utiliza una fórmula mágica que no genera ningún efecto negativo en ningún sector y eso es falso, porque además genera inflación.

En la economía existe la denominada “ley del precio único”. Pongamos un ejemplo para entenderlo:

Si un productor puede vender un producto cualquiera a 100 U\$S al exterior (\$ 400. Donde U\$S 1= \$ 4), pretenderá obtener en el mercado local por ese mismo producto \$ 400. Si los costos no se modifican y, sin tener insumos extranjeros, se produce una devaluación (por ejemplo U\$S 1 = \$ 5) ahora pretenderá \$ 500 para seguir vendiendo su producto en el mercado interno. Si no se modifica la cotización de la moneda, pero por un movimiento especulativo externo al mercado argentino se modifica el precio internacional de ese producto (así fue el ejemplo de lo que sucedió con la soja por ejemplo en el 2008) y en vez de 100 U\$S, ese producto se demanda a 200 U\$S, sin que haya habido una devaluación interna, ni una modificación de los costos internos, se producirá un incremento de precios en el mercado interno y en ese caso el producto pasará a valer \$ 800 (que es lo que el productor obtiene por venderlo a 200 U\$S en el extranjero). Las retenciones en este caso, juegan un rol de control sobre estas modificaciones de precios externas o importadas, para que no repercutan en el mercado interno y para que no deterioren el salario real de los trabajadores. Al mismo tiempo, se procura mantener la producción nacional, protegiéndola de la producción externa.

Tomando el caso primero, si el estado le retiene el 25%, entonces el vendedor que obtiene neto de las retenciones \$ 300 (400 – 25%) estará dispuesto a venderlo en el mercado interno también a 300 en vez de los 400 anteriores.

La medida redistributiva estaría dada por evitar la transferencia de recursos del sector de los asalariados hacia los productores y formadores de precios.

En una devaluación, no solo aumentan los valores de los productos importados o de aquellos que tienen componentes importados. También aumentan todos los otros que tienen posibles competidores del mercado externo, como así también los valores de los productos que puedan tener compradores externos, y que también actúan presionando hacia el alza.

Basta ver la reacción de otros sectores del campo, donde los granos representan un insumo básico. La razón por la cual esto sucede es que, precisamente, las retenciones permiten controlar la inflación que genera hacia el mercado interno, permitiendo a su vez que estos bienes se vendan al mercado externo en dólares con un tipo de cambio conveniente. Tal es el caso de las cámaras que agrupan a los productores avícolas, molineros, ganaderos, lecheros y de panificación.

b) Redistribución de la Renta Diferencial: Ya explicamos más arriba el significado de la Renta Diferencial en el apartado de este mismo trabajo con el título “¿Qué se Retiene?”. Esta renta diferencial, que es una característica esencial de las tierras de nuestro país, es la clave para obtener los recursos necesarios para producir el desarrollo industrial y el desarrollo de nuestra economía, es decir, el desarrollo de una economía autocentrada (definición que explicaremos en detalle más adelante). Así como no pueden monopolizarse los recursos hídricos, o los hidrocarbúricos, tampoco puede monopolizarse la renta diferencial de la tierra, que nos pertenece como Pueblo y como Nación. Las retenciones permiten la que apropiación de dicha Renta Diferencial por parte del Estado con sentido productivo o redistributivo, y no por parte de una clase al sólo efecto de su consumo individual.

Como ya mencionamos, la apropiación de la renta diferencial es una medida que se considera necesaria dentro de una revolución nacional burguesa, propia de una Nación que quiera desarrollar sus fuerzas productivas de manera independiente.

El reparto de tierra en nuestro país se hizo conforme al sistema imperante en la madre patria donde grandes extensiones de tierras eran entregadas a pocos propietarios. La instrumentación de dicha política en nuestro país se realizó como vimos antes, fundamentalmente vía de la enfiteusis, a partir de 1822.

Para citar un ejemplo de lo que señalamos, en Canadá la entrega de tierras (proceso que realiza el Estado a partir del reparto de tierras comunales) se realizó a colonos e inmigrantes, a través de parcelas familiares, instrumentado vía Ley de tierras de 1872. Por este mecanismo, el 46.94% de tierras quedaron a manos de pequeños propietarios, con lo que llevo a que el 89,5 % de agricultores sean propietarios de sus tierras. No hubo revolución socialista en Canadá. Si hubo un proceso de tenencia de tierra democrático llevado adelante por el Estado canadiense.

No es intención de éste trabajo dar cuenta del desarrollo de la estructura productiva canadiense, pero vale la pena remitirnos a ésta, sobre todo, porque su “modelo agroexportador” es utilizado como ejemplo de que se puede crecer dependiendo del campo, y que sólo por no seguir los mismos designios que ese país, por la intervención estatal, hemos perdido el rumbo.



Entonces, lo primero que hay que mencionar es que Canadá, ya a principio de siglo tenía una distribución de tierras más democráticas y que además, por decisión estatal, ya se encontraba con una estructura económica más diversificada con una importante incidencia de la industria de bienes de capital y maquinarias.

Por tal razón organismos como el IAPI en la época de Perón o funcionamiento del sector externo Agropecuario en el Canadá son mecanismos perfectamente justificados, dentro de la lógica burguesa y capitalista. ¿Que sucedería si al propietario actual de las tierras más fértiles del país decidiera asfaltar todo ese precioso e irreproducible terreno y arruinar su productividad? ¿Debería intervenir el Estado Argentino o él podría recurrir al argumento del “uso y abuso de la propiedad privada”? ¿Y si se contamina el cauce del Río Paraná por ejemplo?

Las retenciones en este caso servirían entonces para redistribuir esa renta diferencial en toda la población directamente a través de obras públicas, jubilaciones, pensiones o subsidios o indirectamente a través de la promoción industrial y la generación de puestos de trabajo.

c) **Financiamiento del Estado:** Como se dijo, los argumentos de la oligarquía campestre y los debates por ellos impulsados, siempre giran en torno a redistributivas y recaudatorias. Entonces presentan planes proponiendo “otras medidas recaudatorias” y “otras medidas redistributivas”, que se plantean como la solución al conflicto.

Pero aún cuando muchas de esas medidas suenan razonables (incluso no tendrían porque ser excluyentes a las retenciones), colocan el debate en el campo que le resulta conveniente a la oligarquía. Para ver el conflicto en toda su expresión, es indispensable salir de esa lógica y analizar el problema a la luz de los objetivos estratégicos que incluyen al pueblo argentino y a nuestro futuro, y que ellos obvian expresar porque no incluye más que a una pequeña porción del mismo y solo piensan en el presente.

d) **Planificación de cultivos :** En virtud de la creciente demanda China de la soja y debido a las prácticas especulativas que se empezaron a dar sobre este tipo de mercados de Comodities a nivel mundial, el precio de la soja ha crecido de manera sostenida. Por los bajos costos que posee su cultivo, y la extraordinaria ganancia que reditúa, se ha producido un incremento de las tierras dedicadas a la plantación de dicha leguminosa, generando casi un monocultivo en nuestro país. Se ha comprobado que Este monocultivo, y la plantación de soja sobre soja, es decir, sin rotación, genera múltiples perjuicios:

1. Como cualquier monocultivo, empobrece y desgasta la fertilidad de la tierra cultivada, ya que siempre extrae los mismos nutrientes. De esta manera se agota la fertilidad de la tierra.
2. A su vez, el monocultivo favorece la reproducción de ciertas plagas, que pueden desaparecer cuando se rotan con otras especies, porque hay plagas específicas de otros cultivos. Si nosotros hacemos soja sobre soja, se van desarrollando las plagas que afectan a la soja.
3. Un monocultivo provoca más riesgo de pérdida económica. La aparición de una nueva plaga que la afecte solamente a ella, o la baja intempestiva de su precio internacional provoca un desastre económico en sus productores.



4. La extraordinaria rentabilidad y su bajo costo impulsa a la desaparición de tierras destinadas a la ganadería, la lechería y a otros cultivos como el trigo, el maíz, etc., reduciendo la producción de dichos productos.

Las retenciones al morigerar las ganancias de la soja intentan revertir también la tendencia al monocultivo y los efectos negativos que antes describimos, como así también promueven el desarrollo de otro tipo de actividad agropecuaria, tan necesaria para el desarrollo alimentario, agronómico y económico.

e) Crecimiento Industrial y Generación de Empleo: Desde distintos sectores opinan que hay otros medios para redistribuir la riqueza y hay otros medios para que el Estado Argentino engrose aún mas sus arcas. Pero las retenciones y el tipo de cambio alto son una herramienta insustituible para garantizar la competitividad de toda la producción interna que tiene competencia externa. Como bien lo explica Aldo Ferrer :

“Es muy difícil llegar a un acuerdo mientras el problema se siga discutiendo en términos de distribución del ingreso. Porque, si el objetivo de las retenciones es aumentar la recaudación, el ruralismo puede razonablemente preguntar porque gravar solo al campo y, en todo caso, porque no por otros medios, por ejemplo, el impuesto a las ganancias o a la tierra libre de mejoras. Lo mismo sucede si las retenciones se conciben para desacoplar los precios internos de los alimentos de los internacionales, porque el mismo objetivo podría alcanzarse con subsidios. En resumen, las retenciones para tales fines pueden ser suplantadas por otros instrumentos.

Para el único fin para el cual las retenciones son insustituibles es para establecer tipos de cambio diferenciales, que es lo que realmente importa para la competitividad de toda la producción interna sujeta a la competencia internacional”.

Como mencionamos anteriormente, el tipo de cambio es un mecanismo de la política monetaria que permite llevar adelante intercambio entre países con diversas producciones y diversos niveles de productividad promedio. Generalmente los países poseen estructuras económicas con productividades bien distintas al interior de su economía, por ejemplo entre el sector primario y el industrial. El tipo de cambio actúa para equilibrar dichas diferencias de productividad, protegiendo al sector que posee una peor productividad, con el objetivo de que crezca y pueda ser competitivo internacionalmente. Los países fijan el tipo de cambio respecto a que sector deben proteger y en cual, que resulta más eficiente productivamente, pueden sacar los recursos para desarrollar el sector retrasado. Por el desarrollo desigual que poseen las ramas de nuestra economía y por las condiciones de nuestro suelo, la agricultura argentina necesita para competir en el extranjero un tipo de cambio menor al que necesita nuestra industria manufacturera. Por poner un ejemplo, al campo le resulta rentable exportar con un dólar a \$ 2, y a nuestra industria, que produce más puestos de trabajo e incluso más riqueza en términos de PBI, le resulta conveniente producir e incluso exportar con un dólar a \$ 4. La renta de diferencia entre \$ 2 y \$ 4 que se apropia el campo fruto de esta situación ¿azarosa? debe ser reapropiada por el estado argentino a través de retenciones. Un dólar a \$ 4 protege a los productos industriales nacionales de la competencia con otras economías de mayor productividad y permite generar puestos de trabajo para emplear a la creciente masa de población económicamente activa. Al mismo tiempo,





también hace rentable la exportación de dicho tipo de productos para determinados sectores industriales.

La lógica de cobrar retenciones sobre la soja, es la de “castigar” a aquel productor que no incorpora su producto a una cadena de producción que genere empleo y valor agregado dentro del país, castigar la exportación de granos sin valor agregado.

### Mitos Sobre el Rol del Campo en la Economía Argentina

¿Porque apoyar las retenciones? Cabe preguntarse antes, para responder esta pregunta, ¿que tipo de país queremos?

Algunos sectores aún opinan que nuestra labor sería vender todo lo que podamos producir en nuestro suelo, aprovechar esa ventaja natural de nuestro país, para luego importar todos los productos industriales. Este pensamiento hegemónico fue sostenido hasta el principio de siglo XX por la oligarquía y por más o menos todo el arco político hasta la crisis mundial del año 29. Sin embargo, es justo aclarar que esa afirmación se daba en un país que tenía menos de la quinta parte de habitantes de la que tenemos ahora.

Así y todo, la crisis dejó expuesta una realidad: ningún país que se presuma independiente y desarrollado puede dejar confiada la producción industrial de sus ramas estratégicas en manos extranjeras. En términos exclusivamente capitalistas, ningún país desarrollado lo permite, porque sabe que su soberanía es precaria en la medida que una decisión extranjera puede dejarlo, con un boicot directo o indirecto, sin la posibilidad de acceder a bienes fundamentales.

Sin embargo, la oligarquía mantiene las banderas de la división internacional del trabajo y del fortalecimiento de una economía agroexportadora que algunos creyeron olvidadas en la crisis mundial del año 1929 y el consiguiente proceso de sustitución de importaciones. Veamos que opinan algunos de sus más encumbrados exponentes:

“Durante el encuentro realizado en el Anexo de la Cámara de Diputados y coordinado por el Diputado Nacional Christian Gribaudo, existió una marcada coincidencia en los expositores al definir las principales herramientas de la actual política agropecuaria, retenciones y cierre de las exportaciones, como regresivas, antiproductivas y generadoras de una situación de mercado que propende a la concentración(...) Los fantasmas inflacionarios de cierto industrialismo parasitario, que en vez de trabajar en su eficiencia invierte energías en conseguir prebendas y vivir de los eslabones anteriores de la cadena que integran, también han quedado despejados al demostrarse que la incidencia de una quita en las retenciones no tiene un impacto profundo en su estructura de costos y por ende en el aumento de los bienes que producen. Por el contrario estimularía la producción de sus insumos que en algunos casos se han visto seriamente amenazados (Ej. Trigo, maíz y carne).”

#### MITO N°1 “El campo nos da de comer a todos”

Desde el punto de vista del empleo, el campo genera muchos menos empleos que otros sectores de la economía .

Según datos del INDEC, en 1914, el 47,3 % de la población era rural, es decir 3.7 millones. En la actualidad se calcula la misma en un 10 % del total, es decir, 4.000.000. Mientras que la población general del país se incremento en un 505 %, la del campo se



ha mantenido prácticamente estable (creció apenas un 8% en casi cien años). Esto se debe a que nuestro campo no puede incorporar al trabajo a toda la población económicamente activa; en este período muchas personas nacidas en el campo debieron migrar hacia las ciudades por falta de trabajo.

Por otra parte, el PBI durante el 2009 registró en promedio una actividad mensual donde la industria manufacturera representa el triple del sector agrícola .

Según el informe del RENATRE, la cantidad de trabajadores registrados en la economía son 7.085.670 y la cantidad de empleos rurales son 354.768, es decir el 5 % del total de empleos. Cuando el ingreso del empleo registrado alcanza a U\$S 1044, el empleo rural alcanza en promedio los U\$S 451 .

Al mismo tiempo nos encontramos con las cifras de los informes del INTI donde el empleo industrial explica el 17 % de la cantidad de empleos totales. Empleo que ha crecido a un promedio del 9 % anual para el período 2003/2010 .

El PBI a precios corrientes del primer trimestre del año 2010 es de 315.231 millones de pesos, mientras que el ámbito rural explica 20.169 millones de pesos, es decir un poco mas del 6 %. La incidencia del valor agregado rural en el valor agregado total también es una pequeña proporción.

Según datos del INDEC, de los 24.057 millones de dólares que se exportaron durante el primer cuatrimestre del 2011, el 22 % del total es decir 5.489 millones lo explican los productos primarios, y el 34 % del total lo explican los 8.186 millones de dólares correspondientes a manufacturas de origen agropecuario.

Por su parte, las importaciones en el primer cuatrimestre acumulan 20.969 millones de dólares donde la mayoría esta explicado por las importaciones de origen industrial (Bienes de Capital, Piezas y Accesorios de Bienes de Capital y bienes intermedios).

La importancia del ámbito rural en la economía sigue siendo por el ingreso de divisas por exportaciones. A pesar que durante el período 2003-2010 existió un importante incremento de las exportaciones de origen industrial hay que tener en cuenta que sigue siendo importante el componente importado de dichos productos finales y por tanto fue importante el incremento en este sentido de las importaciones; y con ello de la fuga de divisas, la compra de trabajo extranjero y la caída del saldo positivo de la balanza comercial. El desarrollo de la estructura industrial sigue siendo desagregada.

En resumen, si bien el ámbito rural tiene una importancia por su peso en las exportaciones, su incidencia en el total de la economía y en la generación de empleo es menor. Una economía centrada en el sector agrario no puede producir empleos para todos los argentinos, condenándonos a tener altas tasas de desempleo y precaridad laboral.

MITO N°2 “Concentremos nuestras fuerzas en producir de acuerdo las ventajas comparativas”

Todo proceso de intercambio es un proceso de intercambio de trabajos. Es el trabajo humano lo que transforma un tronco en una silla o un pedazo de tela en una camisa. En esta transformación hereda el producto de un trabajo (el cual transformo en su momento el árbol en “un tronco” o los hilos en “una tela”) y con su trabajo los transformó en sillas o en camisas incorporándole valor. Es decir, el trabajo consume valores y produce valores.



Si mayormente mi economía produce y vende productos con menos trabajo o con trabajos simples y compra productos con más trabajo o con trabajos complejos entonces se producirá un intercambio desigual que perjudica al primer país y provoca una acumulación de plusvalía a favor del segundo. Cuando nos proponen mantener ese intercambio desigual nos están proponiendo perpetuar esta desigualdad y la relación de dependencia.

Como mencionábamos, el intercambio de trabajos distintos (simples y complejos) genera un intercambio desigual. Veamos como pueden comprenderse la desigualdad de dichos trabajos

“Por lo tanto las empresas o ramas que emplean en alta proporción trabajo calificado, o sea, dedicado a la elaboración de productos que requieren alta formación en habilidades –diseñadores, matriceros, ingenieros, técnicos – y bienes de producción que a su vez son el resultado de una alta acumulación de capital y del empleo a través de generaciones de estas formas de trabajo complejo, pueden generar más valor, en relación a las empresas o ramas que emplean predominantemente trabajo simple. Y esta diferencia puede ser creciente. Si los países desarrollados concentran cada vez más este tipo de producción, si en las cadenas internacionales de valor los países atrasados se concentran en los trabajos simples –sea en la producción de bienes primarios o de bienes industriales – las diferencias de precios pueden ser también crecientes. Esto sucede como consecuencia de la ley económica, no por relaciones de fuerza a nivel de los sindicatos”

Más allá del intercambio desigual que mencionábamos antes, también es importante remarcar que la fortaleza de la economía de un país está directamente relacionada con la diversidad de su producción y con la menor necesidad de recurrir al mercado externo para hacerse de determinados productos de primera necesidad.

El “desarrollo” integral de la economía de un país, supone la producción de la mayor variedad posible de bienes estratégicos. Por varias razones: la primera, y tal como lo mencionábamos anteriormente, para evitar la dependencia de la producción y la decisión por parte de terceros sobre la producción y venta de determinados productos; la segunda, para incluir a la mayor cantidad de personas en el proceso productivo y en la generación de valor, lo que en definitiva expresa la riqueza de un país; y la tercera, para evitar la dependencia en las variaciones temporales en el valor de mi producto único o casi único en el mercado.

El en los términos definidos por el economista egipcio Samir Amin: una Economía Autocentrada es aquella en la que se pone el eje en lograr objetivos nacionales. Estos objetivos incluyen el desarrollo y la modernización del sistema productivo al servicio del progreso social. Esto representaría un desarrollo del mercado interno en el que se encuentren integradas porciones crecientes de la población, desarrollos extendidos y generalizados de la estructura productiva, y desarrollos tecnológicos propios que generen puestos de trabajo crecientes.

MITO N°3 “La intervención del Estado entorpece al mercado agroexportador”

Sería muy largo y quizás para un trabajo específico tratar de explicar la importancia del papel activo del Estado en la economía capitalista, aunque la historia demuestra que en todos los países desarrollados el estado ha jugado un papel clave fomentando el



desarrollo, incentivando y protegiendo las actividades que considerara más importantes y desalentando aquellas que considerara nocivas .

Como explicábamos en el apartado de los nuevos actores sociales, hoy la estructura agraria esta invadida por la profesionalización y la aparición de los pools de siembra, lo cual extiende el negocio de la soja y los commodities en general hacia espacios antes inabarcables. Hoy en día, los valores de los productos no están impulsados solamente por la producción real de dicho producto, ni siquiera por la demanda real del mismo, sino también por el comportamiento de los mercados especulativos. Pero obviamente el comportamiento de dichos mercados condiciona la producción en la denominada economía real.

Son funciones del Estado: organizar el uso del dicho recurso estratégico, evitar el desgaste de la productividad diferencial y estratégica del suelo, alentar la rotación de los cultivos que evita el desgaste de la tierra y, por último, administrar y orientar el tipo de cultivo o uso de ese suelo para garantizar la cantidad de comida suficiente para el pueblo argentino, como así también controlar que no desaparezca un río, un glaciar o un pozo petrolero.

En la lógica de la no intervención del Estado, todo el campo argentino estaría yendo a producir la soja que necesitan los chanchos chinos para alimentarse y a su vez ser el alimento de los chinos.

MITO N°4 “Es una mera medida recaudatoria y se puede equiparar cobrando impuesto a la ganancias”

Como ya lo explicamos con anterioridad, quien obtiene la renta de la tierra no participa necesariamente del proceso productivo. La renta que el propietario de la tierra obtiene de la misma no es fruto de su trabajo, sino que la obtiene en tanto dueño monopólico de una porción de la misma.

Por esta razón el impuesto a las ganancias no es lo mismo que las retenciones. El primero es un impuesto al que gana mucho dinero fruto de la empresa capitalista que monta, y las segundas están destinadas al que gana mucho dinero fruto de la fertilidad natural de la tierra que posee. La mesa de enlace, al confundir ambos conceptos como si fuera un mero método recaudatorio está, como dirían los Les Luthiers, “razonando fuera del recipiente”. Además de ser un ardid interesante dado que en terminos recaudatorios la evasión en el campo es muy elevada y por lo tanto sería un impuesto de difícil recaudación, el impuesto a la ganancias no afecta al precio de venta de los productos razón por la cual no detendrían ni controlarían la suba de precios de los alimentos una medida de este estilo, generando al mismo tiempo un pago de los mas necesitados para exceptuar el pago de los propietarios rurales.

La forma en que se da la explotación agrícola en la argentina tiene claramente diferenciado a estos dos actores. Una gran mayoría de los emprendimientos agrícolas son fruto de esta distinción entre terrateniente y capitalista o arrendatario; donde el primero es una especie de socio oculto que tiene el segundo. En la actualidad se estima que entre el 60% y el 70% de los campos que producen son arrendados.

MITO N°5 “La oligarquía actualmente es un actor marginal del proceso de acumulación”



Para muchos hablar hoy de oligarquía es concebir el problema en términos anticuados, dado que entienden que dicho sector ocupa un lugar marginal dentro del bloque dominante. No estamos negando con esta afirmación la existencia de la inversión tecnológica como así tampoco la importancia y el desdoblamiento de la tarea del empresario/productor. La oligarquía acumula riquezas en función del monopolio de un pedazo de tierras de condiciones naturales extraordinarias. En dos terrenos dados, el tractor utilizado será el mismo o parecido, la semilla implantada también (y todas las ventajas científico/tecnológicas existentes), la diferencia de productividad estará dada por la tierra donde ese tractor trabaja y donde esa semilla se implanta. Muchas veces la oligarquía no se desdobra y también asume las tareas burguesas del productor, pero aquello que le permite establecer ventajas comparativas, aquella característica que es su principal fuente de acumulación y que le da al mismo tiempo su importancia social como clase es la forma particular de acumulación, la acumulación rentística.

Muchas veces sin embargo el arradatario (que puede ser un pool de siembra) monta una empresa de dimensiones extraordinarias en tierra arrendada y entonces son dos gigantes con funciones distintas. Uno obtiene su ganancia de la plusvalía que extrae de su empresa y de la realización de las condiciones que impone el mercado externo aprovechando la productividad de la tierra que arrenda (plusvalía relativa y extraordinaria gracias a la productividad de su tierra) y el otro de la renta por la productividad que su tierra tiene potencialmente.

Las retenciones atacan al sector improductivo, al rentista, por eso quienes se quejan son precisamente esos sectores. Pero el aumento de los valores de los productos que en ella se producen incrementa el valor de las tierras y consecuentemente el valor de los arrendamientos.

Según algunas estimaciones, el valor de una hectárea en la zona núcleo de la pampa húmeda se incrementó en un 375 % en dólares desde la convertibilidad. Los valores en dólares son muy similares a la zona maicera de IOWA en EEUU (U\$S 14.258) para el mismo período cuando las diferencias históricamente fueron equivalentes al doble, el triple y casi el cuádruple.

“tomando como referencia la zona núcleo maicera de la provincia de Buenos Aires (Pergamino, Rojas y Colón), se aprecia un crecimiento de 21,4% en el valor de la hectárea en dólares en 2010. Lo que se negociaba en u\$s 10.533 por hectárea en 2009 pasó a costar en 2010 u\$s 12.792. Asimismo, entre 2002 y 2010 se aprecia una suba acumulada de 375%”

Según distintas fuentes, en la zona núcleo se pide hasta 18 quintales por una hectárea en alquiler, es decir unos U\$S 600 por hectárea . El rendimiento promedio fue de 32 quintales , es decir que de los 32 quintales que se producen 18 quedan para el dueño de la tierra. Esto es algo así como ser el socio con un 56 % por el hecho de ser el dueño monopólico de la tierra y alquilarla y, en virtud que en la zona núcleo no suelen hacer contratos mixtos donde se ponga como parte del pago atado al nivel de producción. Sin duda son socios pero sin ningún tipo de riesgos similares a lo que asume un productor a la hora de montar una empresa agropecuaria.

POSTURA POLÍTICA





Es imprescindible entender que el “mercado” impone rentabilidades distintas a las distintas actividades agropecuarias. Si el Estado no interviene equilibrando éstas desigualdades, entonces el cultivo de soja (cultivo que posee gran demanda externa, extraordinaria rentabilidad y escasa mano de obra involucrada) avanzará sobre la cría de ganado o el cultivo frutihortícola por dar algunos ejemplos. Cuando la rentabilidad es alta, entonces, es factible que a un pequeño o mediano productor le resulte más seguro y redituable el alquiler de su tierra a un pool de siembra que exporta soja, que trabajarlo él mismo para producir aquello que fundamentalmente consume el mercado interno, lo que genera el desabastecimiento del mismo. Como las rentabilidades son altas, entonces los arrendamientos que están dispuestos a pagar estos pools, que en definitiva son el sector más dinámico del negocio agropecuario, son más altos y éste es el piso que le imponen a quien quiera arrendar un campo para desarrollar otra actividad, condicionando de esta manera el mercado de tierras en su totalidad.

La lógica individual del pequeño propietario será “alquilar su tierra y abandonar cualquier tipo de producción que le rinda márgenes menores”; la lógica individual del gran productor o del pool de siembra será “sembrar más soja”. Ambas son lógicas que se contraponen al interés nacional, que demanda cantidades crecientes de productos para el consumo del Pueblo Argentino, sin que exista una oferta ahorcada por la desaparición de productores de diversas categorías. También se contraponen a una explotación racional del recurso estratégico (suelo). Sobre este último aspecto, es interesante el avance que intenta darse con la modificación a la Ley de Arrendamiento y Aparcerías Rurales (Ley 13.246) que esperamos que garantice plazos mínimos indispensables, estabilidad de la producción y la explotación racional del recurso.

#### La Reforma Agraria que no modifica la ecuación

Es importante aclarar que una reforma agraria como se la imagina en algunos sectores denominados progresistas, no sería de utilidad al desarrollo de la Argentina. El reparto de tierra entre “campesinos” o “colonos” en nuestro país no sería progresivo, no es una cuestión de grado en el reparto de tierras. Un reparto “más democrático” de las tierras no modificaría sustancialmente la ecuación porque no modificaría la apropiación “particular” de la renta. Las decisiones estratégicas sobre un recurso no renovable no pueden estar dirigidas por las estrategias individuales de subsistencia en cuanto al cuidado de las tierras o al tipo de destino que esas tierras deberían tener.

El objetivo no es que más particulares se queden con la renta diferencial agraria, sino que dichos excedentes sean apropiados por todo el Pueblo Argentino, a través de una organización central e integral.

Adicionalmente, las pequeñas unidades productivas no desarrollarían su máxima productividad, por escasa utilización de capital aplicado y desarrollo tecnológico aplicado en general. El parcelamiento en unidades productivas más pequeñas actuaría en contra de la obtención de la mayor productividad de este recurso estratégico.

De realizarse una reforma de ese tipo, los pequeños o medianos productores se seguirán apropiando de la renta y encareciendo los productos que se producen en la tierra en tanto sigan elaborando como estrategia “alquilar su campo” a grandes empresas productoras. Como vimos, muchos que antes eran productores pasaron a ser arrendadores. Ya dijimos que ésta fue una estrategia individual racional a la que seguramente los impulsó el mercado agropecuario sin la regulación y el cuidado estatal



de muchos de esos pequeños productores, que en definitiva producen para el mercado interno

Es necesario derrotar la conciencia individualista que el mero parcelamiento de tierras entregadas a pequeños propietarios produce (que en definitiva legitima la propiedad privada individual) y darle un sentido nacional, en cuanto a sus objetivos, a cualquier tipo de reforma que se intente.

### Nacionalización de la Pampa Húmeda

Si bien algunas medidas que se estudian o estudiaron en los últimos años pueden ser consideradas progresivas (como la ley de retenciones móviles o una eventual Ley de Arrendamiento y Aparcerías Rurales), estratégicamente cualquier medida que no involucre a la creación de una Empresa Estatal Nacional Agropecuaria es insuficiente para lograr un aprovechamiento racional de la renta diferencial de la pampa húmeda para el desarrollo de las fuerzas productivas y lograr también una Soberanía Alimentaria.

En el contexto antes explicado nuestra postura política estratégica necesariamente estará orientada a tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, la renta diferencial agraria constituye la riqueza estratégica de este país y será a partir de este recurso natural que nuestro país tiene la oportunidad de desarrollarse. Por eso es necesario poner el debate en la “propiedad” de dicha renta agraria. Para quienes suscriben el presente artículo, dicha renta le pertenece al pueblo Argentino en su totalidad.

Creemos que valió la pena enumerar las formas en que se repartieron las tierras en nuestro país para ver la particular forma en que se constituyó la Oligarquía (que fue fundamentalmente ganadera al principio y agrícola después), y cómo esa clase acumuló crecientes leguas de tierra en pocas manos.

En segundo término, la oligarquía ha demostrado que no cuida dicha rentabilidad extraordinaria. Por la forma en que se explota al suelo, devendrá necesariamente la destrucción del recurso estratégico que encierran nuestras tierras.

Finalmente, la oligarquía argentina se ha mostrado incapaz para transferir los recursos generados en la exportaciones de productos agrícola-ganaderos en el desarrollo nacional autocentrado. Como hemos visto, esta incapacidad es el resultado de su propia y constitutiva situación de clase en la semicolonias, y éste papel lo ha desarrollado históricamente desde su nacimiento. Es por tanto necesario y deseable que el Pueblo Argentino se haga de, y administre dicha renta a través del Estado Nacional. La nacionalización de la Pampa Húmeda es precisamente un intento de domesticar a la Oligarquía parasitaria autóctona

### Conformación de Cooperativas en sectores Marginales

La intervención estatal, puede perfectamente expropiar la renta extraordinaria que producen los lugares más fértiles y alimentar las cooperativas y la productividad de las mismas, donde existan pequeños productores. Estos pequeños productores se encuentran en zonas marginales a la pampa húmeda, marginales en cuanto a su productividad. Las cooperativas logran integrar a pequeños propietarios para que (en virtud a la mayor escala alcanzada) produzcan con la mayor productividad posible y al



mismo tiempo; al integrarlas con el Estado, se les da también un sentido nacional a lo producido, es decir, se produce en función de lo que el pueblo necesita.

### Nacionalización del Comercio Exterior

Así como hablábamos anteriormente de la renta parasitaria que apropia la oligarquía manteniendo la propiedad de los suelos que producen dicha rentabilidad (extraordinaria o no) y la intentábamos combatir con su nacionalización, hay que comprender que la inserción en el mercado mundial provoca otro tipo de rentabilidad, debida esta vez sí exclusivamente por la rentabilidad extraordinaria de nuestras tierras a nivel mundial. Si la primera se genera en el ámbito de la producción y se corrige con la nacionalización de la pampa húmeda, ésta segunda se genera en el ámbito de la circulación y, en este caso, es necesario intervenir en el comercio exterior.

Debemos recordar que en definitiva lo que se apropia es parte de la plusvalía mundial y esto es debido a la inigualable productividad a nivel mundial de las tierras fértiles de nuestra pampa húmeda. Las retenciones móviles intentaron precisamente morigerar los efectos de los aumentos de precios que por distintas razones experimentaron los productos agropecuarios a nivel mundial. También intentaban atacar los efectos de la devaluación de nuestra moneda que se había llevado a cabo para proteger la producción de nuestra industria nacional. Ambas situaciones antes mencionadas generan efectos sobre el mercado interno de alimentos, produciendo un incremento “natural” de precios.

El desarrollo de nuestra economía no solo está representado por el desarrollo industrial sino también por la construcción de una economía autocrada, es decir, lo menos dependiente posible del exterior, o si se quiere, una economía que priorice la satisfacción de las necesidades de su Pueblo. Desde este aspecto, será necesario pensar los cultivos en función de las necesidades alimentarias de nuestro Pueblo y en el cuidado de la fertilidad de nuestras tierras, y no pensando prioritariamente en la demanda externa de un producto específico. Ésta es una trampa en la que está sumido el gobierno nacional: se encuentra dependiendo de la demanda de soja, la cual combate en cierta medida, pero al mismo tiempo le otorga las divisas que precisa para mantener las cuentas macroeconómicas en orden. De este laberinto se sale por arriba, es decir, pensando prioritariamente en la soberanía alimentaria que tenemos que alcanzar y en todo caso, exportando los excedentes que puedan existir; pero sobre todas las cosas, con un Estado que tenga el control de lo producido. Una reducción en los costos de de estos alimentos hacia el mercado interno provoca un automático incremento del salario real de los trabajadores.

El negocio de las cerealeras se acaba con la nacionalización del comercio exterior y esta es la verdadera segunda pata de la intervención estatal (la otra la representa la nacionalización de la pampa húmeda), ya que ambas atacan diversos aspectos que conjuntamente conjugan la rémora del desarrollo de las fuerzas productivas de nuestro país.

El sector agropecuario en términos integrales es quien aporta las divisas que sostienen la redistribución del ingreso imperante en la actualidad, la estabilidad de las cuentas macroeconómicas como la posibilidad de obtener financiamiento genuino, es decir sin endeudamiento descontrolado, para desarrollar las fuerzas productivas de nuestro país dependen exclusivamente en nuestro país de la renta agraria. El salario de la argentina en el mundo no es su minería, ni su petróleo, pero tampoco es la industria sino



fundamentalmente la Renta Agraria. Viendo los números del indec referido a las exportaciones hasta el mes de Agosto del 2011 de los 55.600 millones de dólares de exportaciones argentinas el 25 % solamente lo explican las exportaciones de Productos Primarios (14.200 M) y un 34 % lo explican la manufactura de origen Primario (18.800 M) en tanto que en el sector Combustibles y Energía explica el 7% (4.000 M). Esto obviamente no quiere decir que no creamos que se necesite discutir un plan nacional en cuanto a la inversión y administración Estatal sobre este último item.

- En contraposición a algunos sectores políticos de la oposición que solo guían su discusiones en temas como la minería y el Petróleo, hay sectores oficialistas que resaltan la importancia del crecimiento de las exportaciones manufactureras de origen industrial quienes no contemplan la importancia del componente nacional de las mismas (que para entender el ingreso neto de divisas es importantísimo ya que la lógica imperialista marca que remiten en ganancias y patentes a sus países de origen mayor cantidad de divisas que las que invierten en el país y de allí el balance negativo del sector financiero) sino también porque la mayoría de los componentes de esos productos que se exportan son importados y también desbalancean negativamente el ingreso de divisas en tal concepto. Si sumamos las importaciones solamente de Tres ítems como Bienes Intermedios, bienes de capital y piezas y accesorios de bienes de capital (32900 M) superan ampliamente las exportaciones de Productos de Manufacturas de origen industrial que alcanzan sólo 18.500 M

Si la justificación histórica de la forma en que se apropiaron las tierras más fértiles resulta insuficiente, tenemos también a mano razones políticas para tomar estas decisiones. Es “lo que tenemos que hacer” para lograr alimentar con el fruto de nuestro suelo al Pueblo Argentino, quitando la lógica de la escasez como forma de valorización de los alimentos y avanzando hacia la baja del precio de los mismos, atacando precisamente a quienes detentan el monopolio de esas tierras y promoviendo la innovación tecnológica con un sentido nacional (es decir, desestimando el uso del glifosato y herbicidas de similares características y generando una rotación de cultivos necesaria para la conservación de la fertilidad de dicho suelo). Una mayor producción y productividad de los alimentos que consumimos internamente es en definitiva un aumento del salario real. Hoy vemos que la mayor parte de la inflación que padecemos se explica por el incremento de precios en los alimentos.

Explicamos algunas de las causas estructurales de dicha situación: un tipo de cambio alto para hacer competitiva nuestra industria eleva el piso de valores de los productos exportables, la escasez de determinados productos para el consumo interno, porque se dedican muchas tierras a la producción de forraje para la exportación, la producción de productos primarios cuyos valores elevados a nivel internacional se explican por movimientos especulativos, etc. La clase que está sosteniendo esta estructura económica es la oligarquía, que es la clase dominante por estas tierras y a la que hay que doblegar para que cualquier proyecto de desarrollo nacional soberano no naufrague.

¿Qué es lo que tenemos que hacer para lograr el desarrollo de nuestras fuerzas productivas y de la construcción de una economía autocentrada, no dependiente? Que el Estado, y no una clase, monopolice esa renta extraordinaria a nivel mundial, que



acumule ese excedente desde el sector donde tenemos ventajas “naturales” comparativas (que no tienen que ver con nuestro desarrollo tecnológico, equiparable al de otros países del mundo, sino con nuestras incomparables ventajas naturales) y que sea ésta nuestra forma de apropiarnos de una parte de la plusvalía mundial.

En definitiva cabe preguntarse como ejercicio mental sencillo ¿De quienes son las costas de los ríos o su “navegabilidad”? ¿De quién es el espacio aéreo? ¿Y el espectro radioeléctrico? ¿Y la riqueza minera? ¿La conservación de los glaciares y el recurso estratégico del agua dulce? ¿De quién la riqueza petrolera? ¿De quién debería ser la renta agraria entonces?

#### Anexo Diccionario Agrícola

Sistema de Alimentación de Feedlot: Es la alimentación de los animales en corral. El Feedlot no necesariamente debe contar con instalaciones fijas, piso de cemento, comederos caros. Un Feedlot es simplemente alimentación a corral, y el corral puede ser algo relativament

